

# PAZ TOTAL

la paz total debe ser entendida como la oportunidad que tienen los colombianos y colombianas para la profundización y obtención de derechos sociales, económicos, civiles y ambientales. Así mismo, el concepto de paz total debe garantizar la construcción poblacional desde los territorios



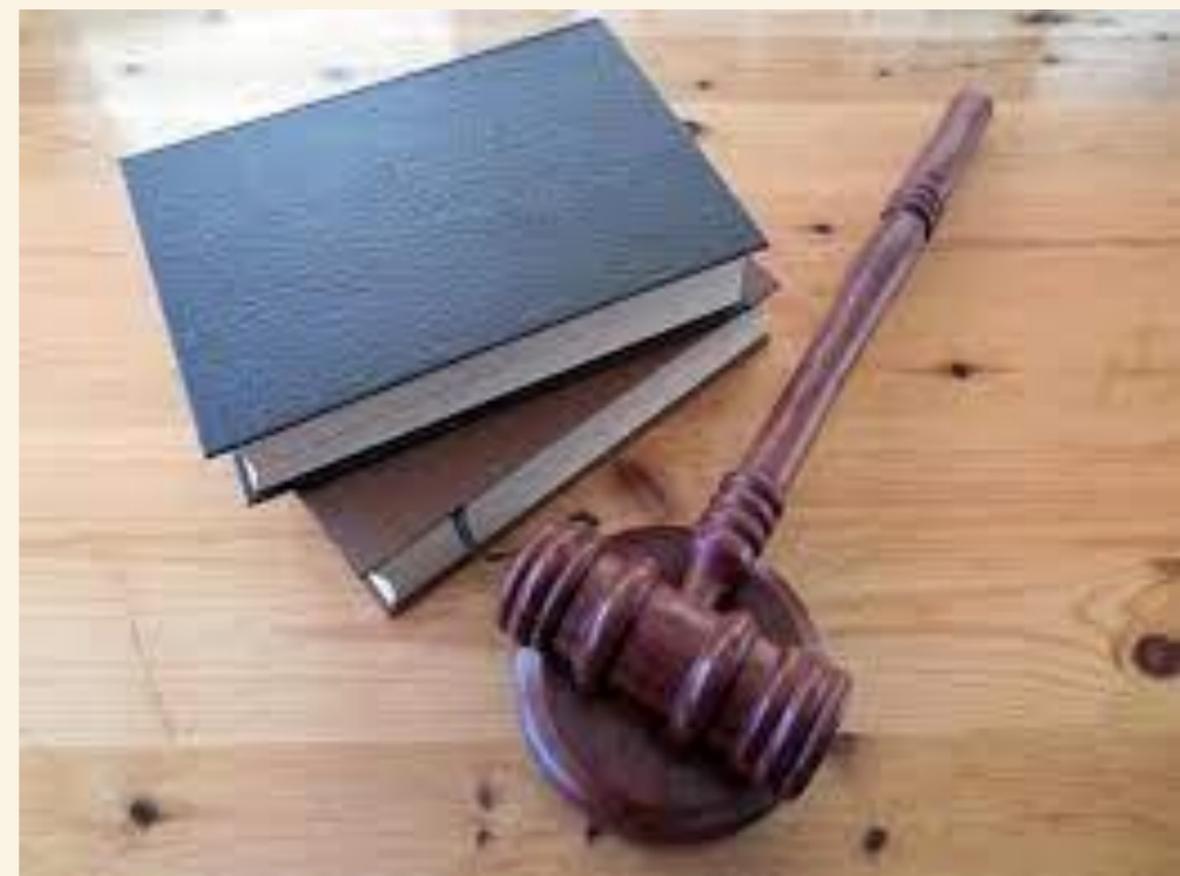
# ¿Para qué sirve?

- 1) Salvar vidas: La tasa de homicidios bajó luego de los acuerdos de La Habana. Al inicio de los acuerdos, en Colombia se registraba una tasa de 36 por ciento, 4 años después, al momento del 25 por ciento
- 2) Permitirá la construcción y fortalecimiento de liderazgos comunitarios, sociales, ambientales, etc.
- 3) Abre paso a poner el debate de la necesidad de la participación política. Da oportunidad para hablar de la lucha armada.
- 4) Sobresaldrán otros elementos en cuestiones sociales: trabajo, educación, pensión.



# ¿sometimiento? ¿acogimiento?

Un **sometimiento** sucede cuando “el grupo criminal se entrega a la autoridad y recibe el tratamiento que tienen todos los delincuentes, sin rebajas excepcionales o adicionales a sus penas”. En el caso de un **acogimiento**, señala el jurista, “el grupo se acoge a una de las formas de justicia transicional existentes como son la ley de justicia y paz o el marco jurídico de la JEP”.



# Cinco estrategias



- 1) Formular un plan especial para la implementación del Acuerdo de Paz
- 2) Plantear el diálogo para una solución política negociada con los grupos insurgentes. (FARC-acogimiento) (ELN-Negociación-territorialización)
- 3) Desmonte y sometimiento (o acogimiento) de los grupos sucesores del paramilitarismo y narcotráfico.
- 4) Compromiso con la justicia transicional, de apoyo al Sistema Integral de Paz (SIP)
- 5) Estrategia para fortalecer una cultura de paz, convivencia y reconciliación nacional

# Cambio de enfoque

**SEGURIDAD  
CIUDADANA**

**CAMBIA**



**SEGURIDAD  
HUMANA**

# Dos diferencias

NEGOCIACIÓN CON  
GRUPOS ARMADOS  
ORGANIZADOS AL MARGEN  
DE LA LEY  
(NEGOCIACIONES)

ACERCAMIENTO CON GAOS O  
ESTRUCTURAS DE CRIMEN  
ORGANIZADOS DE ALTO  
IMPACTO  
(CONVERSACIONES)

# CARACTERÍSTICAS

01

**Cumplir con lo pactado**

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

02

**Desarrollo social equitativo**

- Plan de Acción para la transformación Rural

03

**Integración Regional y municipal**

- Planes integrales de sustitución y Desarrollo Alternativo

## ZUT Zonas de Ubicación Temporal

Quedará suspendida la ejecución de las órdenes de captura, incluidas las órdenes de captura con fines de extradición

-No podrán ubicarse en áreas urbanas

-Se deberá garantizar el normal y pleno ejercicio del Estado de Derecho

- Precisar la delimitación geográfica de las mismas
- Establecer el rol de las instancias nacionales e internacionales que participen en el proceso de dejación de armas y tránsito a la legalidad de las organizaciones armadas al margen de la ley

## RP Regiones de Paz

El Presidente de la República podrá constituir Regiones de Paz, en las que se adelanten, con su autorización, diálogos de paz

El Presidente de la República podrá designar Comisionados de Paz Regionales para que bajo la dirección del Alto Comisionado para la Paz dialoguen con la comunidad y faciliten la consolidación de

- En las regiones de paz se promoverá la participación de la sociedad civil a través de instancias como los consejos de paz, comités de justicia transicional, mesas de víctimas, entre otros
- Las regiones de paz no serán zonas de ubicación temporal ni de despeje de la fuerza REGIONES DE PAZ pública
-

## 2. CRÍTICAS Y DESAFÍOS DE LA PAZ TOTAL DESDE SECTORES DEMOCRÁTICOS Y/O DE IZQUIERDA\*

Perspectivas desde:

- Insurgencias y/o actores armados\*
- Exnegociadores de paz - línea santista
- Organizaciones de derechos humanos
- Academia
- Prensa alternativa

# CRÍTICAS Y DESAFÍOS PLANTEADOS POR EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

- Incumplimiento de Acuerdos de la Habana no otorga confianza hacia próximos gobiernos
- Dos concepciones de paz total: una de falta de conflictos y otra de diálogo con todos los actores armados
- Suspensión del alzamiento armado depende de superación de procesos de dominación y muerte
- Necesidad de distinción con otros actores armados no insurgentes
- Diálogo amplio y con comunidades
- Voluntad política: nuevo gobierno, participación y capacidad de tomar decisiones y alianzas parlamentarias



# CRÍTICAS Y DESAFÍOS PLANTEADOS POR EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

- PL Paz total: equivale estructuras funcionales al sistema de acumulación y bandas organizadas bajo figuras de DIH
- Plan de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) dirigido a insurgencia de ELN equivaliendo a modelo aplicado a FARC
- Replanteamiento de doctrina militar - responsabilidad de criminales de estado y genocidas
- Defensa de la soberanía nacional es paz - bases militares de EEUU y la relación con la amazonía



# CRÍTICAS Y DESAFÍOS PLANTEADOS POR COMANDO COORDINADOR DE OCCIDENTE Y SEGUNDA MARQUETALIA

Comando Coordinador de Occidente:

Condicionamientos:

- a. Con un gobierno alternativo
- b. Otro modelo de dejación de armas - cuando se vean avances en implementación
- c. Agenda más allá del Acuerdo de la Habana - FFAA, juventud, multinacionales, desarrollo alternativo en ámbito cocaloero
- d. Mayor participación

Problema no. 1: negociación entre y con sectores enfrentados

Problema no. 2: ¿Tratamiento igualitario para quienes no se acogieron desde un comienzo y aquellos que se rearmaron?



# DESAFÍOS PLANTEADOS POR SECTORES DEL PARAMILITARISMO QUE BUSCAN ACOGERSE\*

Excombatientes del Bloque Cacique Pipintá:

- Posibilidades de participación política y/o parlamentaria

Problema - conforme a dinámicas diagnosticadas por la Defensoría del Pueblo:

Evolución operativa de los grupos post-desmovilización de las AUC que provee un mayor control en zonas urbanas y facilita la fragmentación de la responsabilidad mediante estructura nodal a través de la cooptación, articulación o tercerización de Grupos delincuenciales locales



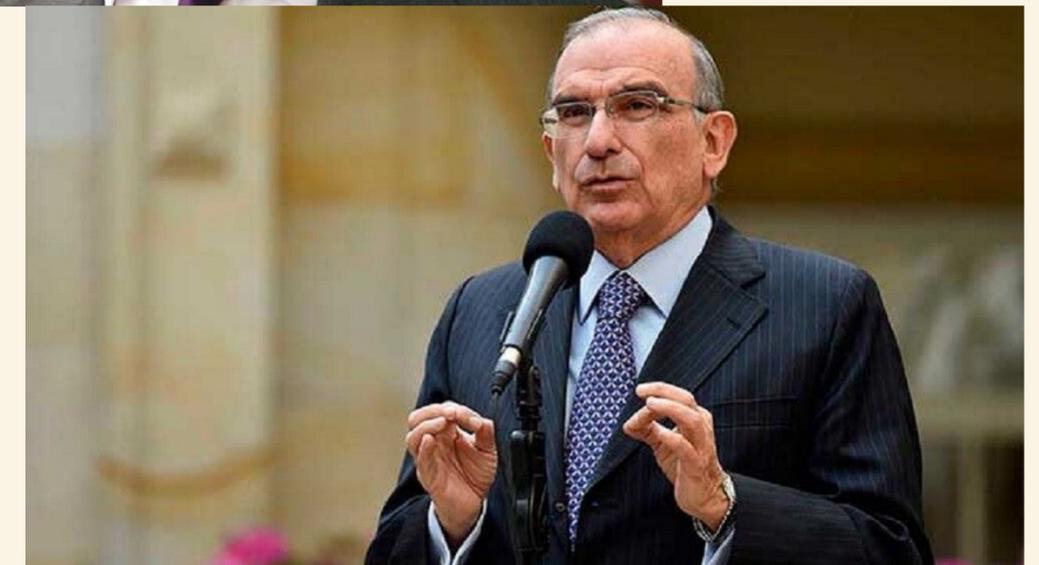
# CRÍTICAS PLANTEADAS POR EXNEGOCIADORES DE PAZ DEL GOBIERNO SANTOS

Críticas principalmente provenientes de Sergio Jaramillo, Humberto de la Calle y Juan Fernando Cristo:

- No otorgar estatus político a las disidencias que no se acogieron o que desertaron a la implementación del Acuerdo. Es un problema de política criminal
- El sometimiento y la implementación del Acuerdo de la Habana como ruta

Respuesta de Iván Cepeda:

- El actual gobierno “en ninguna circunstancia” va a negociar o renegociar el acuerdo con las FARC, que es “inalterable”



# CRÍTICAS Y DESAFÍOS PLANTEADAS POR ORG. DE DDHH

Proceso Social de Garantías de Antioquia e Indepaz:

- Imposibilidad de paz total sin desmonte de paramilitarismo urbano. Urbanización de la violencia, especialmente paramilitar, está relacionada con el proceso de evolución histórica del conflicto y la manera como las ciudades se fueron convirtiendo en espacios estratégicos

F. Ideas para la Paz:

- Negociación política con las disidencias, rearmados y residuales de las antiguas FARC reabre ventanas del delito político y manda mal mensaje a firmantes
- “Lavaperros”: personas y grupos de menor importancia en el narcotráfico que han establecido gobernanza local y pretenden arroparse con un discurso político para acceder a un mejor espacio de negociación; la política de acogimiento tendrá que manejar estos grupos

Viva la Ciudadanía:

- Tres desafíos: a. Política diferenciada de negociación y acogimiento implica distinguir entre naturaleza de actores armados; b. Diálogos regionales y territoriales vinculantes; c. Fortalecimiento de un movimiento social de paz.



# CRÍTICAS PLANTEADAS DESDE LA ACADEMIA

Francisco Toloza:

- Caracterizar fase actual de la guerra con multiplicidad de actores armados de nivel nacional y regional.
- ELN tiene unidad de mando y dentro de las disidencias existe un espectro que nunca se sintió representado en lo acordado y mantuvo su accionar armado, mientras otro sector justifica su nuevo levantamiento en armas ante el palmario incumplimiento estatal del Acuerdo de Paz y las evidentes traiciones a lo firmado
- Aunque cumplimiento del Acuerdo de la Habana es necesario, no es suficiente para la paz completa: autonomía e identidad propia de las guerrillas no desmovilizadas, nuevas dinámicas políticas existentes y los evidentes yerros en metodología y contenidos que se han cometido en pasadas negociaciones.
- Grupos paramilitares: acogimiento a la justicia, partiendo de reconocer su existencia y su participación dentro del conflicto. No transar negociación con paramilitares y otros grupos basada en este único aspecto e incluir exigencia de reparación material a sus víctimas hasta la actualidad.

Victor de Currea Lugo:

- Negociación: un modelo de diferentes velocidades, diferentes marcos jurídicos y diferentes mesas.
- Resucitar los temas puestos por el proceso de La Habana en los llamados “Congeladores”

# CRÍTICAS PLANTEADAS DESDE LA ACADEMIA

Javier Giraldo:

- Acuerdo de la Habana fracasó por, entre otras cosas, el establecimiento de intocables o líneas rojas: modelo económico, modelo político, modelo militar.
- Paz total como idea abstracta e indefinida que implica negociación con todos los actores
- Problemáticas como el tráfico de armas y el mercado de la guerra no fueron tocados, al igual que la presencia de militares de EEUU en Colombia
- La hoja de ruta, por básica que fuere, aún no establece de manera clara los problemas gruesos que en su momento fueron líneas rojas

Sergio de Zubiría:

- No existe documento teórico, guía ni planteamiento claro de Paz Total o diálogos regionales vinculantes.
- La paz total es totalizante; ni hay situación completamente perfecta, ni contempla la diversidad de visiones ni contempla algo más allá de la “paz negativa” o falta de guerra.
- No se diferencia claramente entre grupos armados: visión difusa del delito político, abuso del término GAO acuñado por Santos y aplicabilidad de política de paz de manera indistinta.

# INTERROGANTES

¿Qué relación tendrá el resultado de estos procesos con el Acuerdo de la Habana? ¿Con las instituciones creadas por el mismo (JEP, UPBD)? ¿Se replicarán dinámicas del proceso de paz con las FARC-EP?

¿Cómo se hará un desmonte efectivo del paramilitarismo y se desligue con las FFMM?

¿Qué estatus le será otorgado a las disidencias y se dará un tratamiento diferencial a las mismas?

¿Se realizará dejación de armas entendiendo las posturas de las insurgencias?

Entendiendo la dinámica de la tercerización de grupos paramilitares post-AUC, ¿cómo se puede acoger a grupos delictivos que funcionaron bajo ese reacomodamiento estratégico?

¿Qué estándares de justicia, verdad y reparación se darán para las víctimas de criminalidad estatal y genocidio de estado en el marco del sometimiento?

¿Se tocarán las líneas rojas del Acuerdo de la Habana?

¿Y las tropas estadounidenses en territorio colombiano?

¿Cómo garantizar cumplimientos a nivel de Estado y no de Gobierno si incluso la consagración constitucional del Acuerdo de la Habana no tuvo mayores efectos?

¿Se diluirán los resultados de las negociaciones en la rama legislativa?

Y muchas más...

# 3. MIRADA CRÍTICA DERECHA

**Acuerdo de la Habana-Proceso de Paz**

**El plebiscito** -2 de octubre de 2016

**SIVJNR:**

**JEP**

**UBPD**

**CEV**



# 3. MIRADA CRÍTICA DERECHA

**Narrativa de lo sucedido- disputa**

**¿Cuál Verdad?**

**El origen antidemocrático de la Comisión de la Verdad y su homogénea composición ideológica.**



# 3. MIRADA CRÍTICA DERECHA

## Fuerzas Armadas

**“Para el integrante de las Farc reconocer un delito es aceptar lo que era su deber ser, para el miembro de las Fuerzas Armadas aceptar un delito es confesar que violó la ley, que actuó en contra de su deber ser” AUV**

**Falsos positivos- personas no estructural**



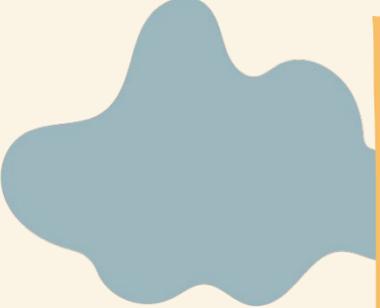
# 3. MIRADA CRÍTICA DERECHA

## EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

***Falsos positivos:*** No se puede confundir la institución con conductas de personas vinculadas. En las Fuerzas Armadas circula la versión privada, que no sostienen en público, según la cual muchos falsos positivos se dieron sobre personas que estaban en grupos ilegales y se hacían pasar por inocentes

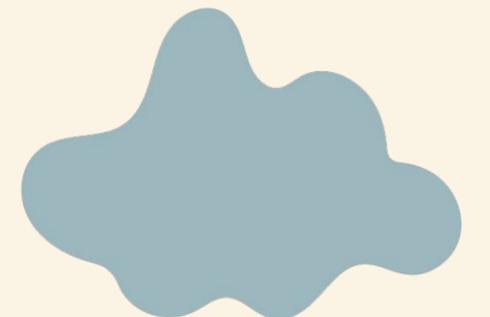


### 3. MIRADA CRÍTICA DERECHA

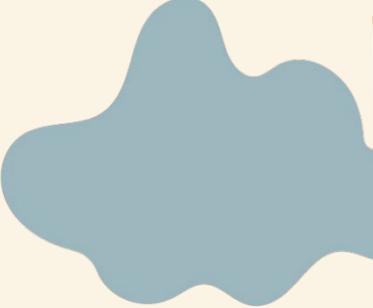


Conflicto, terrorismo y  
seguridad

Nuestra situación ha sido diferente a la de muchos países de América Latina, razón por la cual no he utilizado la palabra conflicto para en alguna forma legitimar la acción de los violentos, ni la palabra guerra que deslegitima la tarea de Seguridad del Estado.



# 3. MIRADA CRÍTICA DERECHA



Internacional y relaciones  
con otros países

Bancada y ser oposición

Disputa: Memoria y discurso  
de lo sucedido en Colombia

